

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).



CLARA STELLA TORRES PEREZ

Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 686793105001-2021-00029-00

1º. Póngase en conocimiento de la parte demandante, el contenido del oficio procedente de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander y obrante en archivo PDF 98 del expediente electrónico, debiendo aportar a este Despacho y de manera física, la documentación pendiente a la que alude el oficio, dentro del término máximo de los diez (10) días siguientes, contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff35104eda239fe39687b43b3f408b580e643de95301132ddd2dd9af25d88c81**

Documento generado en 27/02/2023 05:43:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>